

HENRY R. KAHANE and ANGELINA PIETRANGELI (eds.), *Descriptive studies in Spanish grammar*. The University of Illinois Press, Urbana, 1954; xiii + 241 pp. (*Illinois Studies in Language and Literature*, vol. 38).

Los profesores Kahane y Pietrangeli han tenido la excelente idea de reunir en este volumen cinco monografías extractadas de sendas tesis doctorales que se escribieron en la Universidad de Illinois bajo la dirección de Kahane. Estas monografías, que representan sólo una parte del vasto programa de investigaciones lingüísticas que se viene realizando en los Estados Unidos, son una importante contribución a los estudios descriptivos y estructurales en los dominios hispánico y románico en general, y constituyen una muestra significativa de los trabajos que realizan en la citada Universidad los discípulos de Kahane.

Los métodos descriptivos y estructurales de investigación gramatical son una disciplina académica relativamente reciente; y como las lenguas hispánicas son una fuente tan rica en materiales, los estudios que sobre ellas se realicen prometen resultados interesantes. Prescindiendo de las abundantes y valiosas investigaciones ya realizadas en el campo de la filología hispánica, los nuevos métodos de gramática y sintaxis descriptivas del español han sido aplicados y perfeccionados últimamente por especialistas como E. Alarcos Llorach, A. Alonso, D. L. Bolinger, W. E. Bull, C. C. Fries, S. Gili Gaya, R. A. Hall, Jr., L. Hjelmslev, R. Jakobson, H. Keniston, Y. Malkiel, T. Navarro, L. Spitzer, G. L. Trager, M. L. Wagner y muchos otros. Los lingüistas interesados fundamentalmente en otros idiomas han venido concediendo cada vez mayor atención a los estudios descriptivos de las lenguas hispánicas, y los investigadores de habla española se sienten cada vez más atraídos hacia ese campo.

La finalidad de los estudios descriptivos es, en general, el análisis de los fenómenos morfológicos y sintácticos. Los autores de las cinco monografías que integran el presente volumen, aunque no se ocupan de los mismos aspectos sintácticos, han empleado la misma técnica científica de investigación. Damos a continuación un resumen de los temas estudiados y de los procedimientos seguidos por cada uno de ellos.

SPENCER L. MURPHY, "A description of noun suffixes in colloquial Spanish", pp. 1-48.—Estudia los "sufijos nominales" del español corriente. El método consiste en aislar ciertas "bases" nominales, comparando una palabra con otra relacionada con ella por su origen y su significado, y separando los elementos comunes (la "base"). A estas bases puede añadirse cualquier tipo posible de sufijo. Los resultados constituyen una importante contribución a las investigaciones sobre palabras y morfemas españoles desde el punto de vista estrictamente descriptivo (excluyendo, en la medida de lo posible, los aspectos históricos). Las fuentes de este estudio —y de los dos siguientes— son los diálogos de sabor coloquial que se encuentran en obras teatrales y novelas de autores mexicanos modernos, cuyos personajes pertenecen a las distintas clases sociales (baja, media y alta). El autor explica cuidadosamente la terminología que emplea —*base, related word, suffix variant*, etc.—, con lo cual facilita la lectura y, de paso, expone parcialmente el método y el con-

tenido de su investigación. Los ejemplos, presentados en orden lógico según la clasificación por sufijos, se ofrecen en una cuidadosa transcripción fonémica. He aquí las conclusiones principales: los sufijos nominales son las formas que vinculan una base con un "marcador nominal" (en *tinterillo*, *tinter-* es la base, *-ill-* el sufijo nominal, y *-o* el marcador nominal); son formaciones debidas a derivación, no a inflexión; "el sufijo puede constar de un simple fonema, o ser una combinación de fonemas; puede ir acentuado o sin acento; su significado puede restringirse a un esquema fácilmente definible, o abarcar un ámbito tan amplio que imposibilite toda definición".

ELBERT WINFRED RINGO, "The position of the noun modifier in colloquial Spanish", pp. 49-72.—Estudia la estructura de la expresión nominal (o "construcción sustantiva") desde el punto de vista de la posición del "modificador nominal" con respecto al "punto focal" de la expresión sustantiva ("magníficos *libros* franceses", "*libros* franceses magníficos", etc.). La sección destinada a explicar la terminología tiene el mérito de ilustrar la lógica y el sistema con que proceden las modernas investigaciones de lingüística descriptiva. Al examinar las posiciones posibles de los modificadores, el autor encuentra necesario describir sus funciones gramaticales. Los modificadores de la expresión nominal son sobre todo sustantivos ("empleado *fundador*"), adjetivos de varios tipos ("una *inmensa* sombra", "*dos* infelices mujeres", "*esas* dos infelices mujeres"), construcciones que hacen las veces de adjetivos ("la fe que *taladra las montañas*", etc.), adjetivos "modificados" ("un choque *nervioso tan intenso*") y pronombres. Su clasificación depende de la forma sintáctica, de la clase sintáctica, de las influencias unificadoras del hablante, de las condiciones fonológicas, etc. En las conclusiones se reconoce que tales fenómenos son de varios tipos, y que su clasificación no siempre se puede establecer nítidamente; sin embargo, pueden ser aislados, y así cabe explicar sistemáticamente la estructura de los modificadores de la expresión nominal en el español corriente.

RALPH DALE McWILLIAMS, "The adverb in colloquial Spanish", pp. 73-137.—Se define negativamente el adverbio como "aquel modificador de la acción que no es ni el agente, ni el objeto, ni el predicado". En la primera parte se estudia su forma o estructura: a) adverbios aislados, clasificados según su "morfema adverbial", *-o*, *-s*, *-ito*, etc. (*demasiado*, *lejos*, *despacito*, etc.); b) frases adverbiales, sin verbo ("lo supe *de una manera muy violenta*") y "cláusulas adverbiales", con verbo en indicativo ("*aparte de que no me pagó*, todavía me maltrató") o en subjuntivo ("lo pagaré en abonos *de manera que no me falte el dinero*"), o indiferentemente en uno y otro modo ("*apenas comí la carne*, me sentí mal"; "*apenas se quite el frío*, salgo a la calle"). En la segunda parte se describen los factores que influyen en la posición del adverbio —forma, función, significado, número de elementos y entonación—; aunque pueden coincidir varios de ellos, es posible ordenarlos jerárquicamente en cuanto a su capacidad de influencia. El adverbio, concluye McWilliams, se asemeja al adjetivo cuando se lo describe en un nivel sintáctico, pues si el adjetivo modifica un punto focal sustantivo, el adverbio modifica un punto focal de acción.

HARRIETT S. HUTTER, "The development of the function word system from Vulgar Latin to modern Spanish", pp. 139-175.—Es ésta "una investigación sintáctica, no etimológica; por lo tanto, sólo se consideran las supervivencias o cambios del esquema de palabras funcionales, no la historia de la palabra funcional considerada en sí misma". Por "palabra funcional" (*function word*) se entiende "una palabra que tiene un significado escaso o nulo aparte de la idea gramatical que expresa" (definición de CH. CARPENTER, *American English grammar*, New York, 1940, p. 109); es lo que da a la construcción sintáctica una función gramatical determinada. La autora examina tres fases históricas de la evolución del español para mostrar el desarrollo del sistema de palabras funcionales en esta lengua. En la primera parte describe independientemente los sistemas respectivos del latín vulgar hispánico, del español antiguo y del español moderno. Descubre en el español ocho clases principales de palabras funcionales: 1) coordinadores; 2) palabras funcionales con construcciones de acción; 3) palabras funcionales con construcciones sustantivas; 4) *se* unido a verbos para producir la voz pasiva; 5) el auxiliar antepuesto a formas verbales no conjugadas; 6) adverbios, adjetivos, artículos o preposiciones unidos a adverbios y adjetivos; 7) palabras funcionales empleadas para marcar exclamaciones, interrogaciones o fórmulas de tratamiento; 8) palabras funcionales empleadas para marcar elementos independientes o construcciones sueltas. En la segunda parte se clasifican las fases latino-vulgar, española antigua y española moderna, con lo cual se obtiene un esbozo de la historia de la palabra funcional. Como las palabras funcionales y las inflexiones sirven para finalidades análogas en el español corriente, la autora muestra asimismo qué construcciones pueden expresarse de ambas maneras. En el español moderno, la inflexión tiende cada vez más a quedar sustituida por el empleo de palabras funcionales.

EVELYN ESTHER UHRHAN, "Linguistic analysis of Góngora's baroque style", pp. 177-241.—La tarea emprendida por la autora, analizar lingüísticamente un "estilo literario", no es nada sencilla. El estilo de Góngora es uno de los mejor conocidos en la literatura española, pero no el más fácil de definir en términos literarios, y mucho menos desde el punto de vista de la lingüística descriptiva. La autora se ha propuesto mantener este estricto punto de vista, esforzándose por "evitar las interpretaciones filosóficas, psicológicas o estéticas de las intenciones del autor o de los efectos producidos en el oyente". "Se ha prescindido del análisis histórico del estilo y de los problemas de vocabulario. El estudio es puramente descriptivo y sintáctico". Otros investigadores se han ocupado de los rasgos del estilo barroco español, pero la profesora Uhrhan es quizá la primera que formula criterios lingüísticos bien definidos para calibrar y analizar esos rasgos. Así, pues, aplica a la estilística una nueva disciplina que otros han aplicado a la fonología, a la morfología y a la sintaxis. El análisis de la *Soledad primera* culmina en la formulación de "seis principios del estilo barroco", elaborados a base de las diferencias que existen entre el estilo de Góngora y el estilo normal del español corriente de ahora. Estos seis principios son: transposición, separación, acoplamiento, asimetría, modificación y sustitución. En la

parte final del estudio se ofrece una serie de cuadros que muestran la frecuencia relativa de los seis principios en las frases gongorinas. La profesora Uhrhan, dotada de una sólida preparación matemática, utiliza excelentemente esta base científica y objetiva. La precisión de su método contribuye a la exactitud de sus análisis y clasificaciones. La sección en que habla de la terminología es un estudio concentrado acerca del método lingüístico en sí mismo; constituye casi un *vade-mecum* en miniatura de la ciencia lingüística.

RICHARD BEYM

Foreign Service Institute, Department of State.

ÁNGEL DEL RÍO y AMELIA A. DE DEL RÍO, *Antología general de la literatura española*. The Dryden Press, New York; Revista de Occidente, Madrid, 1954; 2 ts.: xvi + 908, xvi + 869 pp.

Dentro de los límites de una reseña bibliográfica es difícil describir cabalmente el contenido de la extensa antología de la literatura española que han ordenado con éxito los esposos Del Río, prestándonos un gran servicio, tanto a los estudiantes como a los profesores de literatura, no sólo por la amplitud de su obra, sino también por el criterio que les ha guiado en la selección de los textos. Con el fin de señalar objetivamente el alcance y la importancia de esta antología, quisiéramos dar una idea de su estructura y vastedad, destacar sus métodos y propósitos, y por último poner de relieve lo que son, para nosotros, las novedades y aciertos más sobresalientes de ambos volúmenes.

La antología está ordenada en cuatro partes. El primer tomo comprende: 1) la Edad Media y la época de los Reyes Católicos, y 2) los siglos xvi y xvii; el segundo abarca: 3) los siglos xviii y xix, y 4) el siglo xx<sup>1</sup>. A estas secciones se ha agregado otra de unas cuarenta y cinco páginas dedicadas enteramente a la poesía lírica entre los años 1920 y 1936<sup>2</sup>. Encabeza cada sección una sintética introducción histórico-literaria. También se antepone a las distintas selecciones una breve nota destinada a señalar, sin aparato erudito, la significación literaria de cada autor y a explicar en muchos casos el motivo por el cual se han escogido los textos incluidos. Se ha prescindido de estas notas introductorias en el apéndice sobre la poesía contemporánea. Otras notas de pie de página ayudan a aclarar dificultades textuales. Tenemos así un panorama completo de la literatura española, desde las *jarchas* del siglo xi hasta el año 1936, fecha límite, impuesta por razones obvias.

En la preparación de su antología, los Del Río han tenido en cuenta las necesidades del estudiante universitario y han logrado poner a su alcance un vasto repertorio de textos, muchos de ellos conocidos, y otros

<sup>1</sup> Este esquema ordenador lo había utilizado ya ÁNGEL DEL RÍO en su excelente *Historia de la literatura española*, New York, 1948; la presente *Antología* (véase t. 1, p. vii), aunque más amplia en su plan y en su desarrollo, es en parte resultado, consecuencia o complemento del citado manual de literatura. Ambas obras, cada una dentro de su función, constituyen un extenso tratado, con unidad de concepción y ejecución.

<sup>2</sup> De Pedro Salinas, que abre estas selecciones, se incluyen muestras de prosa, y García Lorca está representado además por algunos fragmentos de *Bodas de sangre*.